RESOLUCION Nº 116/2022

Paraná, 2 de AGOSTO de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. Martina MASUTTI, D.N.I. Nº 40.774.149**, con domicilio en calle Córdoba Nº 271 de la ciudad de Paraná, y Abogada.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

- 1°) DESIGNAR a la Srta. Martina MASUTTI, D.N.I. N° 40.774.149 -a partír de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-
- 2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique las Tomas de Juramentos y ponga en posesión a las practicantes mencionadas.-

Notificar, y oporturamente archivar.

Jorge Amilicar Luciano Garcia PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS